

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36024 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)-1961/2020.*

Con fecha 03/03/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1961/2020 (P-907)

Peticionario: Dolores Garcia Pacheco (**1616**), Jose Manuel Haro Escudero (**1804**)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: modificar el perímetro de riego y cambio de cultivo, manteniendo las 4,96 ha inscritas para riego de 3,04 ha de cultivos leñosos y 1,92 ha de cultivos herbáceos, desde la captación de origen y una nueva solicitada.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,23 l/s

Volumen máximo anual: 7.440 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº CAPTACIÓN	TERMINO	PROV	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	18	211	531556	4362025
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	77	49	527225	4364772

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: en el polígono 18 las parcelas 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 205, 206, 211 y 428, así como en el polígono 77 las parcelas 48 y 49.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada

por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de septiembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250045119-1